

DISPOSICIÓN N° 03/23

VISTO:

Los diferentes espacios curriculares designados por continuidad pedagógica a término por el Consejo Asesor por el Ciclo Lectivo 2023 para el Segundo Cuatrimestre, enel Instituto de Educación Superior N° 6024 Escuela Normal República de Colombia en la ciudad de Rosario de la Frontera en las siguientes carreras: Profesorado de Educación Primaria (RM N° 1229/19), Profesorado de Educación Secundaria en Química(R.M. 511/14), del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (RM N°807/14)y del Profesorado de Danzas con Orientación en Folclore (R.M. N° 019/10) Profesorado de Educación Inicial (R.M. N° 10550/15); y

CONSIDERANDO:

Que se advierte la necesidad de disponer la correspondiente convocatoria, para cubrir las horas vacantes. en el marco de la Disposición N° 269/03 de la DGES, que aprueba el reglamento para la cobertura de horas cátedras vacantes frente a alumnos en carreras de Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación Superior;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2º de la Disposición mencionada, el acto administrativo, la organización, convocatoria y proceso concursal, es responsabilidad del Rectorado;

Que luego de la pandemia del COVID 19, se dio continuidad pedagógica en los espacios designados a término por Consejo Asesor a raíz de aquella;

Que ante la necesidad de iniciar los procesos concursales públicos y abiertos durante el presente año se llamarán a concurso público y abierto solo aquellos espacios curriculares anuales o del 1º cuatrimestre y que culminarían en el mes de marzo del año 2023;

Por ello

**EL RECTORADO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 6024
“ESCUELA NORMAL REPUBLICA DE COLOMBIA” DE ROSARIO DE LA FRONTERA**

DISPONE:

Artículo 1º: Convocar con carácter público y abierto a la inscripción de profesionales interesados para la cobertura de horas cátedrade las carreras:Profesorado de Educación Primaria (RM N° 1229/19), Profesorado de Educación Secundaria en Química (R.M. 511/14), Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (RM N°807/14 – 807/14) Profesorado de Danzas con Orientación en Folclore (R.M. N° 019/10) y del Profesorado de Educación Inicial (R.M. N° 10550)del Instituto de Educación Superior N° 6024 Escuela

Normal Rep. de Colombia en Rosario de la Frontera en las siguientes carreras y materias a saber:

Carrera: Profesorado de Educación Primaria (RM N° 1229/09)

COD	CATEDRA/HORARIOS	CURSO	CARGA HORA-RIA	TURNO	CARACTER	REGIMEN
1.04	Psicología Educacional Horario: miércoles 21.40 a 23.40 – Jueves de 21 a 23	1º1º	06	Vesp.	Interino	2º Cuat.

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Química. (R:M: 511/14)

COD	CATEDRA	CURSO	CARGA HORA-RIA	TURNO	CARACTER	REGIMEN
3	Psicología Educacional Horario: lunes de 22.20 a 23.40- Viernes 21 a 23.40	1º1º	06	Vesp.	Interino	2º Cuat.
6	Fundamento de la Química II Horario: jueves de 19 a 21 – Martes de 20.20 a 21.40	1º1º	06	Vesp.	Interino	2º Cuat.
9	Práctica I: Taller Integrador: Instituciones Educativas Horario: martes de 21.40 a 23.40	1º1º	03	Vesp.	Interino	2º Cuat.
19	Práctica Docente II: Taller Integrador: Programación de la Enseñanza en la Educación Secundaria. Horarios: viernes de 21. A 23 horas.	2º1º	03	Vesp.	Interino	2º Cuat.
28	Geología - Horarios: martes de 19 a 21 -Viernes de 19 a 21 -	3º1º	06	Vesp.	Interino	2º Cuat.
36	Investigación Científica en el Contexto Escolar. Horario: viernes 19 a21 horas	4º1º	03	Vesp.	Interino	2º Cuat.

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (R.M. 807/14)

COD	CATEDRA	CURSO	CARGA HORA-RIA	TURNO	CARACTER	REGIMEN
9	Sociología de la Educación- Horarios: Lunes 19 a 21 Horas – Jueves de 21 a 23 horas	2º1º	06	Vesp.	Interino	2º Cuat.
16	Práctica Docente II: Taller Integrador Programación de la Enseñanza de la Educación Secundaria. Horarios: miércoles de 19 a 21 horas.	2º1º	06	Vesp.	Interino	2º Cuat.
32	Problemática de la Enseñanza de Geografía en la Escuela Secundaria – Horarios: Viernes de 19 a 21 horas.	4º1º	03	Vesp.	Interino	2º Cuat.

Carrera: Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folclóricas. (R.M. N° 019/10)

COD	CATEDRA	CURSO	CARGA HORA-RIA	TURNO	CARACTER	REGIMEN
2.18	Práctica Docente II: Taller Integrador: Programación de la Enseñanza Horarios: Lunes de 19 a 21 horas	2º1º	03	Vesp.	Interino	2º Cuat.
4.35	Educación Sexual Integral – Horarios: Jueves de 19 a 21 horas.	4º1º	03	Vesp.	Interino	2º Cuat.

Carrera: Profesorado de Educación Inicial. (R.M. N° 10550/15)

COD	CATEDRA	CURSO	CARGA HORA-RIA	TURNO	CARACTER	REGIMEN
9	Práctica Docente I: Taller Integrador: Instituciones Educativas. Horarios: Martes de 19 a 21 horas.	1º1º	03	Vesp.	Interino	2º Cuat.

Artículo 2º:

El cronograma resultante para la convocatoria dispuesta por el artículo 1º es el siguiente:

- Publicación de la convocatoria: 26 de junio al 30 de junio del 2023.
- Apertura de la Inscripción: 03 de julio del 2023 a las 19 horas.
- Cierre de la inscripción: 05 de julio 2023 a las 22 horas.
- Las inscripciones se realizarán en la Rectoría del IES 6024, sito en Melchora F. De Cornejo 751, Rosario de la Frontera, a cargo del Rector y/o personal a cargo de Rectoría o a través del siguiente enlace: <https://iescolombiasal.infd.edu.ar/sitio/> para el nodo institucional, ingresando a la “pestaña” correspondiente a las inscripciones de los concursos, habilitadas en tiempo y forma. Los interesados deben presentar la documentación impresa, legalizada y foliada, los días estipulados para tal fin en las dos modalidades posibles de inscripción.

Artículo 3º: Dejar establecido que los postulantes deberán adjuntar la documentación probatoria declarada en su Currículum Vitae en original, o en copia autenticada. Los títulos y antecedentes declarados que no se acrediten, no serán considerados por el Tribunal Evaluador, no pudiendo agregar ningún tipo de documentación, ni reemplazar la existente, una vez realizado el cierre de inscripción. Las constancias de Título en trámite tendrán una validez de un (1) año desde la fecha de egreso. En caso de presentarse obras publicadas o inéditas se deberá entregar copia del ejemplar respectivo con su firma. Los criterios de evaluación a los que deberán ajustar su accionar los miembros designados son los consignados en grilla según disposición interna N° 01/22.

Se tomarán en cuenta los siguientes ítems:

*Evaluación de títulos: Titulación específica de Nivel Superior. **Incumbencia del Título.**

- *Postítulos y capacitación vinculados a la cátedra objeto del concurso.
- *Antecedentes y/o experiencia en el Nivel Específico.
- *Producciones intelectuales.
- *Propuesta Pedagógica.
- *Entrevistas ante Tribunal Evaluador.
- *Disponibilidad horaria con el espacio a concursar.

Artículo 4º: La inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de la documentación que se detalla:

- a) Nota/s de solicitud de inscripción en la/s cátedra/s a la/s que se postula, consignando expresamente y con el mayor detalle los requisitos establecidos, la misma tendrá carácter de declaración jurada.
- b) Currículum Vitae completo del postulante (títulos: incumbencia de título, antecedentes, etc), domicilio legal donde se tendrán por válidas todas las notificaciones efectuadas, en concordancia con lo normado en el artículo 146 y sig. De la Ley Nº 5348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia.
- c) La propuesta del aspirante para el desarrollo de la cátedra objeto de la convocatoria, la que deberá presentarse en sobre abierto, el que será cerrado y sellado en su unión por el personal a cargo de la recepción.
- d) Los diplomas y certificados redactados en idioma extranjero deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Traductor Público Nacional o Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación.

Artículo 5º: Designar como miembros titulares y suplentes de los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la merituación de los antecedentes profesionales, evaluación de las propuestas y la instancia de oposición para la cobertura de las horas cátedras en las que se postulan los aspirantes, los que se detallan:

Carrera: Profesorado de Educación Primaria (RM Nº 1229/19)

Tribunal Evaluador Nº 01: Psicología Educacional

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente, Ana Carolina de los Ángeles	17.447.465	Prof. en Pedagogía	Representante extra institucional
Suplentes			
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. En Ciencias de la Educación	Representante institucional
Retta Ledi del Carmen	11.483.808	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Química. (R:M: 511/14)
Tribunal Evaluador N° 02: Psicología Educacional

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente, Ana Carolina de los Ángeles	17.447.465	Prof. en Pedagogía	Representante extra institucional
Suplentes			
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. En Ciencias de la Educación	Representante institucional
Retta Ledi del Carmen	11.483.808	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional

Tribunal Evaluador N° 03: Fundamento de la Química II

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Burgos Mariana	31.948.576	Bioquímica	Representante institucional
Zoloaga Graciela Mariana	21.316.353	Prof. Cs. Biología –	Representante extra institucional
Sánchez, Mariela	22.455.174	Prof. Cs. Biológicas	Representante extra institucional
Suplentes			
Hubert Carla Fernanda	22.102.797	Bioquímica	Representante institucional
Páez, Carmen Rosa	21.316.362	Prof. Cs. Biología	Representante extra institucional

Tribunal Evaluador N° 04: Práctica Docente Docente I: Taller Integrador: Instituciones Educativas

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente, Ana Carolina de los Ángeles	17.447.465	Prof. en Pedagogía	Representante extra institucional
Suplentes			
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. En Ciencias de la Educación	Representante institucional
Retta Ledi del Carmen	11.483.808	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional

Tribunal Evaluador N° 05: Práctica Docente II: Taller Integrador: Programación de la Enseñanza en la Educación Secundaria

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente Ana Carolina	17.447.465	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Suplentes			
Gaspa Carlos Jesús	25.719.138	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante institucional

Tribunal Evaluador N° 06:Geología

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Machuca Agustín José María	28.314.133	Profesor de Geografía	Representante institucional
Madrazo, Norma	14.190.018	Prof. Historia y Geografía	Representante extra institucional
Romano, Pedro	7.850.559	Prof. Historia y Geografía	Representante extra institucional
Suplentes			
Marta Liliana Acosta	29.397.573	Profesor de Geografía	Representante institucional
Cajal Marta Elena	23.270.939	Prof. de Cs. Sociales	Representante extra institucional

Tribunal Evaluador N° 07: Investigación Científica en el Contexto Escolar

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente Ana Carolina	17.447.465	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Suplentes			
Gaspa Carlos Jesús	25.719.138	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante institucional

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (R.M. 807/14)
Tribunal Evaluador N° 08: Sociología de la Educación

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente Ana Carolina	17.447.465	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Suplentes			
Gaspa Carlos Jesús	25.719.138	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante institucional

Tribunal Evaluador N° 09: Práctica DocenteII: Taller Integrador Programación de la Enseñanza de la Escuela Secundaria

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente Ana Carolina	17.447.465	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Suplentes			
Gaspa Carlos Jesús	25.719.138	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante institucional

Tribunal Evaluador N° 10:Problemática de la Enseñanza de Geografía en la Escuela Secundaria

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Machuca Agustín José María	28.314.133	Profesor de Geografía	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Madrazo, Norma	14.190.018	Prof. Historia y Geografía	Representante extra institucional
Suplentes			
Cajal Marta Elena	23.270.939	Prof. de Cs. Sociales	Representante extra institucional
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante institucional

Carrera: Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folclóricas. (R.M. N° 019/10)
Tribunal Evaluador N° 10: Práctica Docente II: Taller Integrador: Programación de la Enseñanza

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente Ana Carolina	17.447.465	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Suplentes			
Gaspa Carlos Jesús	25.719.138	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante institucional

Tribunal Evaluador N° 11: Educación Sexual Integral

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Zoloaga Graciela Mariana	21.316.353	Prof. Cs. Biología –	Representante extra institucional
Sánchez, Mariela	22.455.174	Prof. Cs. Biológicas	Representante extra institucional
Calderón José Matías	34.242.228	Lic. Trabajo Social	Representante institucional
Suplentes			
Juarez Chavarría Emilce	38.212.647	Prof de Educación Secundaria en Psicología	Representante institucional
Páez, Carmen Rosa	21.316.362	Prof. Cs. Biología	Representante extra institucional

Carrera: Profesorado de Educación Inicial. (R.M. N° 10550/15)

Tribunal Evaluador N° 12: Práctica Docente I: Taller Integrador: Instituciones Educativas

TITULARES	DNI	Título	Carácter
Caucota, Paula D.	27.401.783	Prof. Cs. De la Educación	Representante institucional
Varela María Eugenia	23.270.934	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Vicente Ana Carolina	17.447.465	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Suplentes			
Gaspa Carlos Jesús	25.719.138	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante extra institucional
Gómez Mirna Fernanda	30.919.407	Prof. en Ciencias de la Educación	Representante institucional

Artículo 6º: La documentación presentada en la inscripción será devuelta de inmediato, si el aspirante desiste de su postulación formalmente. En caso de no existir ninguna impugnación al Orden de Mérito, la documentación presentada podrá ser retirada por los interesados a partir del cuarto (4º) día hábil posterior a la última notificación realizada del mismo. Si existiere impugnación al Orden de Mérito, la documentación será resguardada hasta la conclusión del proceso.

Artículo 7º: Dejar establecido que la forma de oposición será la de Entrevista Personal que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual el aspirante tendrá que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentó. La misma tendrá carácter público. No podrán asistir los otros aspirantes.

Artículo 8º: Establecer que los concursos ganados por los docentes concursantes serán designados en los meses de marzo – abril del año 2023

Artículo 9º: Comunicar, insertar en el libro de Disposiciones y archivar.

Rosario de la Frontera, 19de junio de 2023.



Int-Lic. Pablo S. Díaz
Rector
I.E.S N°0024
Min. Educ. Saita